

Concepto tergiversado para justificar las concesiones privadas

Situación actual de la Generación eléctrica /II

El caso de la Generación Distribuida

RESUMEN: *El anuncio de dotar a LyFC de un proyecto de Generación Distribuida propia para prevenir un colapso de voltaje, permite reivindicar una tecnología que en México se ha pervertido para justificar la inconstitucional concesión de la generación eléctrica. No obstante, la interconexión de este tipo de generación implica la adecuación y modernización de la Red de Distribución, lo que también podría ser “aprovechado” por los generadores privados, para profundizar la privatización furtiva. Los trabajadores enfrentan así retos cada vez más complejos en la defensa de la industria eléctrica de México.*

Generación Distribuida en LyFC

El mejor uso de la Generación Distribuida (GD) lo podemos ver hoy día en Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Ante los problemas técnicos de la distribución (caída del Voltaje), la paraestatal ha iniciado la instalación de 20 pequeñas plantas (32Mw) de ciclo sencillo, a base de Gas Natural, estratégicamente localizadas en puntos críticos del sistema, subestaciones de distribución cuya capacidad está rebasada, sometiendo la red a condiciones críticas. Dicha capacidad, inyectada en los períodos punta, permitirá compensar el sistema y mantener su confiabilidad.

Esta técnica ya fue ensayada antes, con la instalación de las plantas “jets”, a la salida de las plantas Tacubaya y Nonoalco.

LyFC, déficit de Generación histórico

El Area de Control Central (ACC), cuyo control es responsabilidad de LyFC, padece un grave déficit

de capacidad que desde 1993 viene incrementándose peligrosamente. De hecho, ésta área presenta la condición más grave en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). No obstante, LyFC no había sido autorizada a incluir un solo proyecto nuevo de generación en su cartera de obras. Los proyectos propios para incrementar su capacidad de generación jamás pasaron de la etapa de evaluación de factibilidad donde, esgrimiendo argumentos presupuestales, ambientales y a veces técnicos, siempre fueron rechazados o simplemente ignorados, manteniéndola con la capacidad mínima, técnicamente posible.

En contrapartida, en la zona de LyFC comenzaron a operar durante el foxismo no solo plantas de regular capacidad, como MICASE, sino que la Comisión Reguladora de Energía otorgó concesiones para Autoabastecimiento a pequeñas plantas (de emergencia), sonadamente Liverpool y Telmex. Esta invasión de permisos de generación relativamente pequeños y aparentemente inocuos, se pretende justificar como GD.

Permisos otorgados a Liverpool, México, 2002-2003
(7 plantas generadoras diesel, 13Mw)

POLANCO	Diesel	238/AUT/02	1.81Mw	Cuajimalpa, MEX
SANTA FE	Diesel	237/AUT/02	2.54Mw	Miguel Hidalgo, DF
CENTRO	Diesel	236/AUT/03	1.01Mw	Cuauhtémoc, DF
INSURGENTES	Diesel	235/AUT/02	2.55Mw	Benito Juárez, DF
SATELITE	Diesel/CC	234/AUT/02	1.56Mw	Naucalpan, MEX
PERISUR	Diesel	233/AUT/02	2.03Mw	Coyoacán, DF
ACOXPA	Diesel	232/AUT/02	1.51Mw	Coyoacán, DF

LIVERPOOL tiene permiso de "porteo" de LyFC para "interconectar" sus 7 "generadorcitos" diesel y formar así una especie de "red propia"

Permisos otorgados a Telmex en 2005
(80 plantas generadoras diesel, 80.05 Mw)

Permiso	Otorgado a	Capacidad Mw	Municipio	Entidad Federativa
E/394/AUT/05	Central Tuxtla Gutiérrez	0.60	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
E/387/AUT/05	Central Catedral	1.20	Chihuahua	Chihuahua
E/398/AUT/05	Central Raza	0.75	Ciudad Juárez	Chihuahua
E/399/AUT/05	Central Corona	0.80	Ciudad Juárez	Chihuahua
E/401/AUT/05	Central Fuentes	0.95	Torreón	Coahuila
E/449/AUT/05	Central Colima	0.60	Colima	Colima
E/390/AUT/05	Central Guadalupe Inn	1.30	Alvaro Obregón	DF
E/419/AUT/05	Central Castañeda	0.60	Alvaro Obregón	DF
E/346/AUT/05	Centro Administrativo Nextengo	4.85	Azcapotzalco	DF
E/364/AUT/05	Central Popotla	0.75	Azcapotzalco	DF
E/372/AUT/05	Central Valle	1.60	Benito Juárez	DF
E/404/AUT/05	Central Popocatepetl I	1.80	Benito Juárez	DF
E/344/AUT/05	Centro Administrativo Universidad	0.75	Coyoacán	DF
E/375/AUT/05	Central Quevedo	0.60	Coyoacán	DF
E/380/AUT/05	Central Culhuacán	2.40	Coyoacán	DF
E/391/AUT/05	Central Carrasco	0.90	Coyoacán	DF
E/423/AUT/05	Central Churubusco	0.60	Coyoacán	DF
E/365/AUT/05	Centro Administrativo Parque Vía 198	3.75	Cuauhtémoc	DF
E/412/AUT/05	Central Roma I	3.30	Cuauhtémoc	DF
E/416/AUT/05	Central Apartado	0.60	Cuauhtémoc	DF
E/422/AUT/05	Central Condesa	0.60	Cuauhtémoc	DF
E/455/AUT/05	Central Doctores	0.80	Cuauhtémoc,	DF
E/369/AUT/05	Central Vallejo	2.20	G. A. Madero	DF
E/402/AUT/05	Central Lago	0.75	G. A. Madero	DF
E/414/AUT/05	Central Aragón	0.60	G. A. Madero	DF
E/417/AUT/05	Central Atzacolco	0.6	G. A. Madero	DF
E/456/AUT/05	Centro de Trabajo Lindavista	1.2	G. A. Madero	DF
E/370/AUT/05	Central Magdalena	0.6	Iztacalco	DF
E/392/AUT/05	Central Zaragoza	1.25	Iztacalco	DF
E/376/AUT/05	Central Estrella	2.45	Iztapalapa	DF
E/378/AUT/05	Central C.T. Rojo Gómez	1.20	Iztapalapa	DF
E/381/AUT/05	Central Meyehualco	0.60	Iztapalapa	DF
E/424/AUT/05	Central Ejército de Oriente	0.60	Iztapalapa	DF
E/425/AUT/05	Central Santa Martha Acatitla	0.60	Iztapalapa	DF
E/426/AUT/05	Central Iztacalco	0.75	Iztapalapa	DF
E/427/AUT/05	Central San Jerónimo	0.60	M. Contreras	DF
E/334/AUT/05	Centro Administrativo LADA	1.25	Miguel Hidalgo	DF
E/366/AUT/05	Central Tacubaya	1.55	Miguel Hidalgo	DF
E/379/AUT/05	Central Santa Fe Metropolitana	0.60	Miguel Hidalgo	DF
E/386/AUT/05	Central Sotelo	0.90	Miguel Hidalgo	DF

E/411/AUT/05	Central Tacuba	0.75	Miguel Hidalgo	DF
E/413/AUT/05	Central Morales	2.50	Miguel Hidalgo	DF
E/450/AUT/05	Central Bosques	0.75	Miguel Hidalgo	DF
E/421/AUT/05	Central San Lorenzo Tezonco	0.75	Tlahuac	DF
E/335/AUT/05	Centro Administrativo Cuauilco	2.50	Tlalpan	DF
E/371/AUT/05	Central Coapa	0.60	Tlalpan	DF
E/367/AUT/05	Central Moctezuma	0.60	V Carranza	DF
E/384/AUT/05	Central Balbuena	0.75	V Carranza	DF
E/388/AUT/05	Central Malinche	0.75	V Carranza	DF
E/377/AUT/05	Central Bosques del Lago	0.75	Atizapán	E de México
E/382/AUT/05	Centro Administrativo Villa de las Flores	0.60	Coacalco	E de México
E/373/AUT/05	Centro Administrativo Cuautitlán Izcalli	0.75	Cuautitlán Izc.	E de México
E/368/AUT/05	Centro Venta de Carpio	0.75	Ecatepec	E de México
E/418/AUT/05	Central Santa Clara	0.60	Ecatepec	E de México
E/383/AUT/05	Central Satélite	0.60	Naucalpan	E de México
E/389/AUT/05	Centro Administrativo Tecamachalco	0.80	Naucalpan	E de México
E/395/AUT/05	Central Nezahualcóyotl	0.75	Nezahualcóyotl	E de México
E/385/AUT/05	Central Viveros	0.60	Tlalnepantla	E de México
E/397/AUT/05	Central Corregidora	0.60	Celaya	Guanajuato
E/440/AUT/05	Central Aztecas	1.10	Celaya	Guanajuato
E/345/AUT/05	Central Bandera	0.90	Guadalajara	Jalisco
E/403/AUT/05	Central Vallarta	1.25	Guadalajara	Jalisco
E/406/AUT/05	Central Juárez	0.75	Guadalajara	Jalisco
E/451/AUT/05	Central Chapalita	0.90	Guadalajara	Jalisco
E/400/AUT/05	Central Tlaquepaque	1.50	Tlaquepaque	Jalisco
E/405/AUT/05	Central Santa Fe	0.60	Guadalupe	Nuevo León
E/442/AUT/05	Central La Paz	0.65	Puebla	Puebla
E/445/AUT/05	Centro Telefónico Puebla	2.20	Puebla	Puebla
E/441/AUT/05	Central Corregidora Querétaro	1.20	Querétaro	Querétaro
E/454/AUT/05	Central Marqués	0.90	Querétaro	Querétaro
E/420/AUT/05	Central Zapata	0.60	Culiacán	Sinaloa
E/444/AUT/05	Central Mazatlán República	0.60	Mazatlán	Sinaloa
E/415/AUT/05	Central Cajeme	0.60	Cajeme	Sonora
E/448/AUT/05	Central Morelia	0.90	Hermosillo	Sonora
E/452/AUT/05	Central Yáñez	0.60	Hermosillo	Sonora.
E/453/AUT/05	Central Cortinez	0.60	Nogales,	Sonora.
E/396/AUT/05	Central Madero	0.60	Ciudad Madero	Tamaulipas
E/443/AUT/05	Central Coatzacoalcos	0.60	Coatzacoalcos	Veracruz
E/446/AUT/05	Central Lerdo Tops	0.60	Veracruz	Veracruz
E/393/AUT/05	Central Plaza Mérida	1.25	Mérida	Yucatán

52 generadores diesel en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Fuente: elaboración propia con datos publicados por la CRE.

El apoyo de esta capacidad privada es muy bajo, prácticamente nulo, para satisfacer las necesidades reales de aumento de capacidad del ACC, sin embargo perjudica la planeación integral; porque lo que LyFC necesita, es Capacidad Cercana, que entraña la posibilidad de instalar nuevas plantas o rehabilitar las propias, ante el riesgo de verse obligada a adquirir y transportar grandes bloques de energía, adquirida no solo a CFE, sino también a los generadores privados, con lo que su déficit financiero se incrementaría.

Queda claro que el proyecto de GD de LyFC es de vital importancia, más que como estrategia de saneamiento financiero de la entidad, por la mejora técnica en las condiciones de operación que representa, sin dejar de reconocer que para LyFC, cada Mw propio generado y distribuido, es un Mw que no será necesario adquirir externamente, impidiendo así aumentar el déficit.

El peligro evidente con esta tecnología radica en la posibilidad de dejar pasar proyectos destinados a la venta de excedentes, haciendo

suponer que remediación los problemas de estabilidad de la red del ACC. Proyectos como los de Liverpool, Telmex (y otras) no ofrecen mayor soporte al sistema y por el contrario merman la posibilidad de aumentar Capacidad Cercana.

Mercado eléctrico, aún en “fuentes limpias”

En este momento, por ejemplo, en medio de fuerte conflicto con los ejidatarios se reactiva el proyecto

de la planta generadora de Mexicana de Hidroelectricidad, MEXHIDRO (30 Mw, E/130/AUT/99). El proyecto, ubicado fuera de la zona de LyFC (pero dentro del ACC), se sustenta en el engañoso “Mecanismo de Desarrollo Limpio” (MDL) que financia la privatización de los recursos hídricos de la Presa El Gallo, cerca de Cutzamala, Guerrero [[El Sur](#)] y que incluye (a mayo del 2005) otros 6 proyectos, hidroeléctricos, eolieléctricos y a base de biometano (ver [energía 57](#)):

Proyectos de MEXHIDRO

Hidroelectricidad del Pacifico, S. de R.L.
Proveedora de Electricidad del Oriente, S.A. de C.V
Electricidad del Istmo, S.A. de C.V
Mexicana de Hidroelectricidad MEXHIDRO, S.A. de C.V.
AgCert Internacional LTD
Cydsa-Quimiobásicos, S.A. de C.V.
Parque Eólico Bii Nee Stipa (I, II y III)
(de la española Gamesa Energía)

Las Trojes, Jalisco
Chilatán, Jalisco
Benito Juárez, Oaxaca
Guerrero
Guanajuato, Sonora y Querétaro
Nuevo León
Tehuantepec, Oaxaca

Fuente: Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, No. 11, Consejo Coordinador Empresarial, 2005. (*)

El permiso otorgado a MEXHIDRO incluye una “cartera” de 35 “socios”, sin más relación entre sí que el interés de generar electricidad para sí mismos, que abarca grandes empresas, cerveceras, cementeras, automotrices, mineras, papeleras, vidrieras y refresqueras; además de entidades de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de diversos organismos municipales de los Estados de México, Morelos y Guerrero, muchos de ellos actuales usuarios de LyFC.

Estas empresas privadas negocian en conjunto contratos de suministro con el sector privado y público, intercambiando “clientes” entre

sí. Un ejemplo es el municipio de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre, que en 2005 firmó un contrato con MEXHIDRO, S de RL de CV, Hidro Electricidad del Pacífico, S de RL de CV, Proveedora de Electricidad de Occidente, S de RL de CV, Corporación Mexicana de Hidroelectricidad SA de CV e Impulsora Nacional de Electricidad, S de RL de CV [Ver [informe del cabildo](#)].

En los hechos, estas empresas lucran en el mercado de grandes consumidores, financiados por los recursos destinados a desarrollar “energías limpias”.



LyFC compite ya, en su propia zona, con un mercado eléctrico realmente existente

No obstante, éste “mercado eléctrico” privado existe y comenzó en el ACC, en la propia zona del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), con la “laureada” planta de MICASE (11 Mw), instalada y operada por Endesa Cogeneración y Renovables México (ECyR México, a través de AISE, Agrupación Internacional de Servicios Energéticos, S.A., filial directa de la transnacional basada en España, Endesa).

Con base en la concesión otorgada por la CRE en 1999 al grupo maicero MINSA (E/156/AUT/99), Endesa instaló una planta en Tlalnepantla, Estado de México, para autoabastecer remotamente las instalaciones de MICASE en el Centro, Occidente, Norte, Golfo, Sureste y Noreste de la República Mexicana. La CRE, inventado el concepto de “*Autoabastecimiento Remoto*”, les amplió el permiso, de modo que actualmente MICASE vende electricidad al municipio de Zapopan (para Alumbrado Público) y al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, ambos del Estado de Jalisco. Por cierto, la suma de la demanda máxima de cada uno de los asociados rebasa con mucho, como en casi todos esos permisos fraudulentos, la capacidad real de la planta.

* La planta obtuvo el segundo lugar en el Premio Nacional de Ahorro de Energía Térmica de la Comisión Nacional de Ahorro de Energía en 2004 [CONAE]. ENDESA opera en México además otras tres plantas: FERMICAISE 4.2 Mw, ITALAISE 5.2 Mw, y GRESAISE 5.25 Mw.

Autoabastecimiento Remoto, Falso e Ilegal

Hay que puntualizar que además, el concepto *Autoabastecimiento Remoto* es una figura jurídica que NO existe legalmente en NINGUNA parte de la legislación eléctrica y menos en la Constitución política. Se trata de otra argucia de la CRE para entregar a las corporaciones imperialistas las funciones estratégicas de la industria eléctrica nacionalizada, permitiéndoles comercializar la energía ilegalmente generada a organismos públicos y privados.

No obstante, según datos del último Programa de Obras y Servicios del Sector Eléctrico (POISE), elaborado por la CFE, entre 2005 y 2014 comenzarán a operar más plantas privadas que, como en el caso de MEXHIDRO, estando instaladas fuera de la zona de influencia de LyFC, venderán electricidad en la zona de ésta a través de la red eléctrica nacional amparadas en el tramposo concepto de “*Autoabastecimiento Remoto*”.

Algunas falsas sociedades de autoabastecimiento pueden rastrearse en la propia información oficial, identificándose “clientes” en la zona de LyFC. Tal es el caso de Arancia (29 Mw, que surte a su planta industrial Tlalnepantla); Termoeléctrica del Golfo (250 Mw, que alimenta varias cementeras en Tula, Barrientos e Hidalgo);

Hidroelectricidad del Pacífico (8 Mw, a diversos municipios del Estado de México); Impulsora Mexicana de Energía (24 Mw, Porcelanite, Planta industrial, Estado de México). Pero, finalmente, eso es lo de menos, ya que la obsequiosa CRE puede modificar los permisos a su arbitrio, con lo que cualquier generador privado podría suministrar energía, desde el lugar más remoto del interior de la República, a la zona atendida por LyFC en cualquier momento.

Otros permisos de Autoabastecimiento fueron concedidos por la CRE con una gran capacidad de generación y una lista muy grande de asociados, pero no son fácilmente identificables porque dicho organismo no registró completa la información de los asociados (faltan la dirección y ubicación exactas). Algunos de estos casos son Iberdrola Energía de Monterrey (619 Mw), Energía Azteca VIII (131 Mw), Termoeléctrica Peñoles (260 Mw), Tractebel (284 Mw), entre otros. Estas corporaciones han recibido permisos ilegales para generar, con una (1) sola central, más de la energía que genera LFC. Con un (1) solo permiso, Iberdrola posee más capacidad eléctrica instalada que TODA la capacidad histórica de LFC. Lo peor es que siguen aumentando su capacidad. Al momento, Iberdrola es la segunda empresa generadora en México, solo después de la CFE.

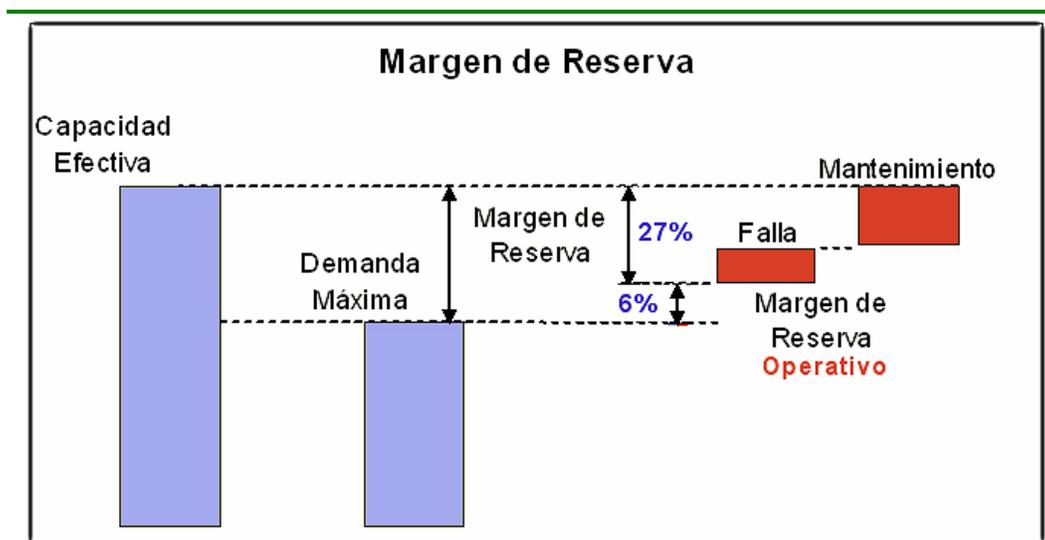
Planeación eléctrica pervertida

Un elemento esencial en la propaganda privatizadora fue la planeación eléctrica fundada en el terror y la manipulación de los parámetros de Planeación. Uno de ellos, fundamental para asegurar la confiabilidad del sistema es la Reserva de Generación.

Dicha reserva no sólo consiste en mantener un “excedente” razonablemente suficiente de Capacidad Rodante (Margen de Reserva) sobre la demanda máxima esperada, como margen de seguridad, sino en que tal reserva esté realmente disponible y pueda hacerse llegar al lugar que se le requiera, en el momento oportuno. Es la capacidad

de Transmisión y Transformación del sistema, lo que permite llevar la reserva a los puntos críticos de la red.

El argumento “fuerte” de Zedillo en 1999 para proponer el cambio constitucional (y a partir de 1995, para otorgar concesiones), fue “revelar” la drástica reducción del Margen de Reserva de Generación en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), producto de la reducción de los recursos públicos destinados al desarrollo del sector desde 1989. Para ello se manipuló el concepto de Margen de Reserva, basado en la incertidumbre que implica la planeación eléctrica, sobre todo en la etapa de generación (por la disponibilidad efectiva de fuentes energéticas primarias y del equipo mismo).



Fuente: Elaboración propia con datos de la prospectiva eléctrica 2005-2014.

Esto fue aprovechado por los expertos neoliberales de la sener para introducir conceptos de mercado en la planeación eléctrica, estableciendo una banda de reserva con tolerancia muy flexible (entre el 27% de margen de reserva y el 6% como margen de reserva "operativa").

La nula inversión y la necesidad de capacidad adicional para satisfacer una inflada expectativa de crecimiento en la Demanda “justificaron” en su momento la concesión de gran capacidad, ante el presagio de grandes apagones si se alcanzaba el límite operativo del sistema. Pese a la campaña de terror, la reforma constitucional no pasó (aunque las concesiones sí).

Hoy día, debido a la entrada de cantidad de plantas privadas, aunada a la reducción en el

crecimiento de la demanda así como por el surgimiento de un mercado eléctrico privado (el “MEM”), el SEN dispone de un Margen de Reserva extremadamente elevado, del 45% según las cifras oficiales, que “obliga” a CFE a mantener sus propias unidades, incluso plantas completas, ociosas (en reserva fría, dicen eufemísticamente) o incluso a retirarlas del servicio (para rehabilitarlas o reconvertirlas, dicen). Y lo que es peor, los proyectos sustitutos se entregan también al capital privado, a sabiendas que existe un excedente injustificable de capacidad eléctrica (privada).

Ante el excedente en el Margen de Reserva, el plan de retiro de capacidad programado por la CFE para el ACC recomienda anticipar para noviembre de 2006 el retiro de las cuatro unidades

de la planta J Luque (224 Mw) de LyFC, originalmente previsto para el 2008. Según el POISE, esta estrategia tiene por objeto eficientar la planta generadora del sector público. Esto quiere decir simplemente que, como al foxismo le "sobró" energía eléctrica y necesita cumplir los onerosos contratos de compra de energía con los privados, ahora pretende "apagar" el parque de generación del sector público.

Para LyFC esta acción representaría la pérdida de 224 Mw, contra la adición de la nueva Generación Distribuida por un total de 448 Mw hasta su primera etapa. Es decir, el aumento neto se reduciría a la mitad.

Planeación integral indispensable

Los generadores privados esperan convertir a CFE y LyFC en empresas *exclusivamente* distribuidoras --o *revendedoras* más bien-- de electricidad. Para contrarrestarlo, CFE tiene prevista en el POISE la rehabilitación de su planta de generación en el ACC: hidroeléctrica (las plantas La Villita de 400 Mw, Zimapán de 506 Mw e Infiernillo con 700 Mw) y a futuro avanza el proyecto hidroeléctrico de La Parota, de 906 Mw, en Guerrero y otro sistema hidroeléctrico sobre el Río Moctezuma (en los estados de Querétaro, Hidalgo y San Luis Potosí); así como la repotenciación de las unidades 2 y 3 de la central Valle de México por otros 1,060 Mw adicionales. LyFC carece de un plan similar aún, financieramente sustentado.

Conclusiones

1. La denominación de "Autoabastecimiento remoto" es una figura técnica y legalmente INEXISTENTE. La Comisión Reguladora de Energía inventa argucias legaloides y tramposas

Nota: Capacidad rodante. Por su disponibilidad, la reserva puede ser "rodante" (la que en cuestión de instantes es capaz de suministrar energía) o "fría" (la que requiere de un proceso de arranque más lento --días en ocasiones--). Por su ubicación, la reserva es regional o total.

Referencias

CFE. *Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico*, en www.cfe.gob.mx

CRE, varios años en www.cre.gob.mx

Enríquez Harper, Gilberto. *Integración de la Generación Distribuida a las Redes Eléctricas*. Sexta Semana de la Calidad y Confiabilidad del Servicio de Energía Eléctrica.

FTE, *Energía*, en www.fte-energia.org

Sener, *Prospectivas del Sector Eléctrico y Gas Natural, 2005-2014*, en www.sener.gob.mx

para seguir entregando las funciones constitucionales a las transnacionales. La privatización, y desnacionalización eléctrica, seguirán avanzando impunemente mientras no se les retire la concesión a estas sociedades.

2. La red de LyFC trabaja en condiciones límite, la aplicación de la Generación Distribuida es, por tanto una necesidad, que implica una enorme inversión. La falsa Generación Distribuida por el contrario, no ofrece ventajas y obliga a una "reconfiguración" de la red todavía mayor, que afectará la estabilidad y la confiabilidad del sistema. Los permisos en el ACC violan restricciones básicas (ambientales, técnicas, etc.) y reducen la oportunidad para LyFC de desarrollar por su cuenta verdadera Generación Distribuida. Deben por tanto cancelarse.

3. Técnicamente es imposible (sin impactar ambientalmente la ZMCD) que Luz y Fuerza instale Generación Cercana suficiente para tener un sistema autosuficiente. Pueden buscarse paliativos (negociar presupuesto para aumentar generación propia, renegociar el precio de compra de energía en bloque u otras).

Pero lo que el SME no puede dejar de plantearse seriamente, consecuente con la lucha por preservar la industria eléctrica nacionalizada que ha encabezado, es la **integración** del Sistema Eléctrico Nacional (comenzando por la región central); no solo asumiendo la operación (además del control) de toda la generación del sector público en el ACC, sino una relación similar a la que CFE guarda con cualquiera de sus divisiones. De otra forma ambas empresas, CFE y LyFC, sin generación propia y desintegradas, terminará siendo absorbidas y/o vendidas al capital privado.